

BASES PARA LA CAMPAÑA DE AYUDA PARA PEQUEÑO COMERCIO, HOSTELERIA Y PROFESIONALES **AUTONOMOS EN PRIMAVERA VERANO 2024.**

Objetivo: El objetivo de la campaña es incentivar el consumo y las compras en el comercio local, dando la opción de participar a todos los clientes que opten por realizar sus compras en los comercios locales.

Promover y dinamizar la economía local fomentando especialmente las compras y los servicios dentro del municipio focalizado en el pequeño comercio, la hostelería y los autónomos.

Descripción: "CAMPAÑA COMPRAR EN SERRANILLOS DEL VALLE EN PRIMAVERA VERANO 2024 **TIENE PREMIO"**

Los clientes de todos los comercios y hostelería de Serranillos del Valle que acumulen mínimo 3 tickets de diferentes comercios en la localidad de Serranillos del Valle por valor acumulado mínimo de los 3 tickets de diferentes comercios de Serranillos del Valle que juntos sumen 60 € en el total de sus compras, participaran en el SORTEO el día 13 de junio de 2024 de 10 cheques por valor de 100 euros cada uno canjeables en 3 comercios y hostelería diferentes de Serranillos del Valle los tickets desde el 08/05/2024 hasta el 08/05/2024.

BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1.Periodo de la promoción: del 08 de mayo del 2024 hasta el 08 de junio del 2024 para acumular mínimo 3 tickets por valor mínimo de 60 euros o más y del 14/06/2024 hasta el 14/07/2024 para gastar los cheques regalos en 2 comercios diferentes de los comercios o Hostelería del Municipio de Serranillos del Valle.
- 2.Clientes participantes: los clientes de todos los comercios y Hostelería de Serranillos acumularán mínimo 3 tickets de compra de diferentes comercios y hostelería de Serranillos del Valle por un valor mínimo acumulado de 60 euros o más. En los tickets adjuntos el cliente pondrá su nombre y apellidos, número del DNI y el número de teléfono y los depositará en cualquiera de las urnas precintadas que estarán situadas en la farmacia El Toro situada en la Calle Mayor 2 , Farmacia Serranillos situada en la calle Moraleja de En medio 9, Restaurante Arbero situado en la calle Madrid 34 y en el Ahorramas situado en calle Magnolios 1.
- 2. Premios: los premios serán 10 cheques por valor de 100 euros que tendrán que gastar en 3 comercios diferentes del municipio de Serranillos del Valle y que se les hará efectivo en su cuenta bancaria cuando justifiquen con los correspondientes 3 tickets mínimo de compra en diferentes comercios.
- Forma de concesión del premio: entre los tickets depositados se realizará sorteo de premio de 100 euros para gastar en 3 comercios locales participantes durante las fechas desde el 13 de junio

- No será válido ningún ticket de compra que no sea de comercio local y que no contenga los siguientes datos:
- -Identificación del comercio (CIF o NIE)
- -Nombre, apellidos y teléfono de contacto escritos de forma legible.
- 5. Cualquier imprevisto o cuestión no contemplada en estas bases será resuelta por la organización.
- 6. Organiza la concejalía de Comercio e industria del Ayuntamiento de Serranillos del Valle.
- 7.La persona o cliente que tenga deuda en periodo ejecutivo con el Ayuntamiento de Serranillos del Valle no podrá cobrar el premio ya que este será destinado en la compensación de dicha deuda.

Concejalía de Comercio e Industria Teléfono: 91 813 84 00



Joana Quirós Martin Concejalia de Comercio

INFORMACIÓN